



#ENCÁMARADEDIPUTADOS

Reciben iniciativa

**PERMITE A EXTRANJEROS
OPINAR E INMISCUIRSE
EN ASUNTOS DEL PAÍS**

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que permitiría a los extranjeros opinar e inmiscuirse en los asuntos políticos del país.

La propuesta modifica los párrafos primero y segundo del artículo 33 de la Constitución Política y deroga el párrafo tercero que indica que: "Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país".

El documento que se publicó en la gaceta parlamentaria propone que el artículo 33 quede así: "Son personas extranjeras las que no posean las calidades determinadas en el artículo

30 constitucional y gozarán de los derechos humanos y garantías que reconoce esta Constitución, por lo que queda garantizado su derecho a la libre manifestación de las ideas.

El titular del Ejecutivo, previa audiencia y agotado el procedimiento administrativo que señale la ley llevado a cabo ante autoridad competente, podrá expulsar del territorio nacional a personas extranjeras, siempre y cuando se acredite que su estancia en el país constituye un riesgo o afectación en lo que se refiere a la seguridad nacional.

En la exposición de motivos, el jefe del Ejecutivo busca garantizar que los extranjeros que opinen en cuestiones políticas de México, al pretender una deportación, éste se lleve a cabo previo cumplimiento de las garantías del debido proceso consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales. ●



GOZARÁN
DE LOS DE-
RECHOS
HUMANOS
Y GARAN-
TÍAS QUE
RECONOCE
LA CONSTI-
TUCIÓN".

●
TEXTO DEL
ARTÍCULO 33
MODIFICADO



CON
HISTORIA

2011

LA ÚLTIMA VEZ QUE
SE MODIFICÓ EL
ARTÍCULO 33.

1

DÍA PASÓ
PARA SER
PRESENTADA.

LO QUE
QUIERE
DECIR

CAMBIOS

- LA INICIATIVA PRESENTADA SEÑALA QUE MÉXICO YA NO ES EL DE 1917.

SOMBRA

- EXPULSIÓN DE EXTRANJEROS SE HA DADO DE MANERA DISCRECIONAL.

MISIÓN

- LAS AUTORIDADES MEXICANAS PROTEGEN LOS DERECHOS HUMANOS.



- **ENTREGA.** La iniciativa llegó a la Cámara baja luego de ser propuesta en la *mañanera* del lunes.